

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo*Mejores
peruanos
Siempre*

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"Año de la Universalización de la Salud"

San Borja, 02 de marzo del 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 00048 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07-ASGESE.

Señores(as)

Directores(as) y Responsables SIAGIE, de las Instituciones Educativas Focalizadas para la Estrategia de Matricula 2021 de la Jurisdicción UGEL 07 - San Borja.

Presente. -**Asunto** : Proceso de Matriculas 2021 en el Sistema SIAGIE.**Referencia** : RVM N° 447-2020-Minedu Norma sobre el proceso de Matricula en la Educación Básica
RM N°273-2020: "Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2021"
OFICIO MÚLTIPLE 00034-2020-MINEDU/VMGI-DIGC
SINAD N° 0011872-2021.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para darles a conocer que, en el marco de la **RM N°447-2020-MINEDU y de su respectivo instructivo**, todas las Instituciones Educativas Públicas Focalizadas en el marco de la Estrategia de Matricula 2021, Primer ingreso implementada por la DRELM, deberán de **reportar el avance** de la matricula de todos los estudiantes cargados en la Plataforma Mundo IE en el sistema SIAGIE a fin de cumplir con las metas trazadas en el Periodo lectivo 2021, Por lo cual el primer avance deberá de ser reportado hasta 03 de marzo teniendo en cuenta el reporte final será el 05 de marzo a través del siguiente correo :

➤ aaguilar@ugel07.gob.pe

Para ello se adjunta un modelo de plantilla Excel, el cual podrán descargar de la Plataforma Mundo IE y colocar la observación de Matriculados.

Se suscribe el presente documento en merito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 – San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral UGEL.07 N° 003-2021

Sin otro particular, aprovecho de la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Lic. JAIME WUILDER JIMÉNEZ CASTILLO
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio
Educativo Unidad de Gestión Educativa Local N° 07